



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2022-00424-00
ACCIONANTE:	PAOLA CAROLINA LÓPEZ ROMERO
ACCIONADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
ACCIÓN:	TUTELA

Vista la respuesta allegada por la Oficina de Apoyo Judicial del Complejo Judicial de Paloquemao, se observa que la tutela en línea N° 1122701 a la que hizo referencia la accionante en su escrito fue repartida al Juzgado 38 Penal del Circuito de Bogotá el día 26 de octubre de 2022.

INFORMACION - DE
CONSULTA
REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL

FECHA REPARTO	26/10/2022		
JUZGADO 38 PENAL CTO BTA-CONOC -BLOQ C PISO 3		TUTELAS PRIMERA	23448
		INSTANCIA CIRCUITO	
02	SD1211	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES	
01	1070326617	PAOLA CAROLINA	LOPEZ ROMERO
01	TUT1122701	TUT1122701	

Por lo anterior, se hace necesario requerir al Juzgado 38 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, para que de manera urgente informe el tramite adelantando a la tutela interpuesta el 26 de octubre de 2022 por la señora Paola Carolina López Romero identificada con C.C. N° 1.070.326.617 contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, así mismo, para que remita copia de la demanda de tutela mencionada, con el fin de verificar si se trata de los mismos hechos y pretensiones de la tutela que fue repartida a este despacho.

Por secretaria **dispóngase** lo necesario para dar cumplimiento a esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

[Firma electrónica en seguida]

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

CLM.

Firmado Por:

Antonio Jose Reyes Medina

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 025 Contencioso Admsección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7d653547981cbefed67fcef89f29983d8d641a9a8f4788391c3f1f465af3191**

Documento generado en 11/11/2022 03:52:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>